

# NOTA INFORMATIVA SOBRE EL SEGURO ESCOLAR

***Las prestaciones sanitarias del Seguro Escolar serán atendidas por el Sistema de Salud de Aragón.***

En nuestro centro podrán ser personas usuarias del sistema sanitario a través del Seguro Escolar los y las estudiantes, de nacionalidad española y extranjera, con edades entre 14 y 28 años, matriculados o matriculadas en 3º y 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los requisitos exigidos son:

1. Tener nacionalidad española o extranjera con permiso de residencia. Para los extranjeros menores de edad no será necesario este requisito.
2. Estar matriculado o matriculada en el centro.
3. Haber pagado el Seguro Escolar.
4. N.º de usuario de la Seguridad Social.
5. Tener 14 años cumplidos y menos de 28 años, si bien se cubrirá todo el año escolar en el que el o la estudiante cumpla dicha edad.

Para ello será necesario estar en posesión de la **Tarjeta Sanitaria Individual** del Salud de Aragón (como beneficiario o titular).

Los y las estudiantes que NO tengan Tarjeta Sanitaria Individual por ser personas usuarias de MUFACE, ISFAS o MUGEJU deberán dirigirse al Centro de Salud correspondiente a su domicilio donde se les entregará provisionalmente una "**Cartulina Seguro Escolar**".

Cuando algún alumno o alguna alumna precise asistencia sanitaria podrá dirigirse (según criterio del personal docente o circunstancias):

- Al Centro de Salud que le corresponde por su domicilio.
- En caso de urgencias al Centro de Salud más cercano al centro docente: C.S. Zalfonada, Avda. S. Juan de la Peña, n.º 113.
- Al Servicio de Urgencias del Hospital más cercano: **Royo Villanova**.
- Si es necesario, llamar al **061 Aragón**.